

	Facultad de Filosofía y Letras Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Idiomas extranjeros
	• <i>Cursos de Servicio</i>
Nombre del perfil	Docente en enseñanza de una lengua extranjera (para la que no se cuente con cooperación extranjera, diferentes al inglés y francés)
Área de conocimiento	Enseñanza de idiomas, lingüística aplicada a la enseñanza de un idioma, lingüística aplicada, traducción, cultura, literatura o docencia
Grado académico en	Bachillerato o licenciatura universitarios y experiencia comprobada en la enseñanza del idioma, didáctica de lenguas o culturas extranjeras, literatura, lingüística, traducción o interpretación. Y mínimo grado de maestría en áreas atinentes
Poseer como mínimo, el dominio instrumental del idioma	Cualquier idioma adicional al de su formación profesional
Experiencia en: Docencia, Investigación, Extensión, otro	Docencia
Años de experiencia en el área escogida	Preferiblemente con experiencia de 3 años en instituciones de educación, como docente en cursos de enseñanza del idioma
Otros requisitos deseables	- Experiencia profesional en alguna de las siguientes disciplinas: - Lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas extranjeros: aprendizaje y desarrollo de una segunda lengua o de una lengua extranjera, comunicación intercultural, enseñanza de la cultura meta, literatura y temáticas afines; pronunciación del idioma, aspectos prosódicos, fonética, fonología, enseñanza de la pronunciación y temáticas afines; comunicación oral, lectura, escritura y temáticas afines. - Lingüística: enseñanza de morfología, sintaxis, fonética, fonología, diacronía, sociolingüística, etnolingüística y temáticas afines. - Traducción o interpretación: enseñanza de traducción o interpretación, traducción literaria, técnica o especializada, interpretación simultánea, consecutiva y temáticas afines. - Nativo hablante de la lengua que se va a enseñar. - Educación superior cursada en el país del idioma que se va a enseñar. - Dentro de los grados o posgrados universitarios debe existir un componente en docencia.
Proceso de aplicación	- Descargar el formulario de evaluación de atestados (DOCUMENTOS (una.ac.cr)) completarlo y enviarlo a la dirección electrónica elegibleseicl@una.cr - Disponibilidad para trabajar en cualquier horario (mañana, tarde, noche y sábados) que demande los programas y los proyectos académicos de docencia, extensión e investigación de la Unidad Académica, en cualquiera de los campus y de las sedes regionales de la universidad. - Carta de interés para ingresar al registro de elegibles. - Currículum vitae. - Original y copia del documento de identificación. - Títulos que certifiquen los grados y posgrados académicos (original y copia). Los que son emitidos en el extranjero deben estar reconocidos por CONARE. - Certificación de experiencia docente.

	8. Publicaciones con sello o sin sello editorial (preferiblemente). Entregar original y copia con la carátula del documento (al finalizar el proceso se devolverán los originales). 9. Otros títulos (original y copia) de seminarios, cursos cortos, congresos, simposios y actividades de capacitación continua. Deben ser emitidos a nivel universitario y con antigüedad no mayor a cinco años. 10. Certificación de experiencia en proyectos a nivel universitario (deseable). 11. Documentos probatorios de experiencia en la integración de tribunales o comisión para trabajos de graduación desarrollados a nivel de licenciatura y maestría (deseable). Oferentes extranjeros: aportar permiso de trabajo y títulos reconocidos por CONARE en caso de diplomas obtenidos en el extranjero.
Lugar donde entrega atestados (recepción)	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, Campus Omar Dengo, UNA, Heredia